Universidad de Valladolid

Facultad de Derecho

En atención a lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento de la Facultad de Derecho se procede a convocar elecciones a Junta de Facultad en este Centro de acuerdo con las siguientes previsiones:

1. Las elecciones tendrán lugar el 11 de marzo de 2025 en horario ininterrumpido de 10 a 18:00 h.
2. La distribución de los cargos elegibles es la siguiente:

   - Representantes del PDI con vinculación permanente a la Universidad:

   Representantes de Catedráticos: 11

   Representantes de PTUN: 16

   Representantes de PPL: 1

   -. Representantes del PDI sin vinculación permanente con la Universidad: 3

   -. Representantes del PTGAS: 5

   -. Representantes de los estudiantes: 15

3. Las mesas electorales estarán ubicadas de la siguiente manera:
   - Mesa de PDI con vinculación permanente a la Universidad: Sala de Profesores.
   - Mesa de PDI sin vinculación permanente con la Universidad: Antiguo Decanato
   - Mesa de alumnos: Aula 007
   - Mesa de PTGAS: Aula 209
4. Junto con esta convocatoria electoral se procede a la publicación de los siguientes documentos:
   - El calendario electoral.
   - Censos electorales provisionales. Los mismos estarán a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Derecho

Valladolid, a 14 de febrero de 2025

El Decano de la Facultad de Derecho

Fdo.: Javier García Medina

| Código Seguro De Verificación | l+QMQQav4py4Ru6TP4rUnw== | Estado | Fecha y hora |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | Javier Garcia Medina - Decano/a de la Facultad de Derecho | Firmado | 14/02/2025 13:53:09 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=l%2BQMQQav4py4Ru6TP4rUnw%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |